|  |  |
| --- | --- |
| **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** | |
| **P R O G R A M A 2 0 19** | |
| Carrera:   |  | | --- | | PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL |   Unidad Curricular:   |  | | --- | | SEMINARIO INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACION ESPECIA- 4° AÑO |   Equipo Docente:   |  | | --- | | PAILLALEF LIDIA | | |
|  |  |
| **1. FUNDAMENTACION**   |  | | --- | | Históricamente la **Investigación Educativa** ha pasado por distintos momentos, hasta llegar en la década del 40 a la idea de que son los protagonistas de las acciones sociales y no los expertos los que deben llevar a cabo la investigación, posibilitando a partir de la toma de decisiones cambios sociales más efectivos y oportunos. Si bien, este enfoque produjo avances se acotó a técnicas de intervención para ocasionar cambios.  El **profesor como investigador**, la **investigación** y el **desarrollo del Curriculum** serán incluidas en la propuesta diseñada para este Seminario de Investigación.  El propósito central es desarrollar en los alumnos la capacidad para un crecimiento profesional autónomo mediante un sistemático autoanálisis, el estudio de la labor de otros profesores y la comprobación de ideas mediante procedimientos de investigación en el aula.  La propuesta recupera al **estudio de casos** en el desarrollo curricular, anclado en la **tradición etnográfica** aplicada a la escuela. Pensamos al estudio de casos como una sistematización de la experiencia, como un instrumento metodológico consistente con la idea del proyecto curricular y la evaluación del mismo. Si bien, las propuestas de enseñanza se enmarcan en proyectos curriculares, la mayoría de las veces la inmediatez de la tarea cotidiana de los docentes, impide volver sobre lo ya realizado de manera sistemática y reflexiva. Es importante reconocer que la **documentación de la propia experiencia docente** constituye una instancia de trabajo que formaliza las decisiones que el docente toma en el proceso de desarrollo curricular y, a la vez, permite volver sobre lo enseñado y ajustar decisiones. Por lo tanto es una fuente válida de información sobre lo que se enseña y se aprende en la escuela |   **2. OBJETIVOS**   |  | | --- | | El equipo docente acompañará a los alumnos para el logro de los objetivos enunciados apuntando a:   * Articular la teoría y la práctica en el análisis e interpretación de las experiencias pedagógicas. * Integrar equipos de trabajo colaborando en el desarrollo de la tarea grupal. * Generar estrategias de abordaje y de construcción de alternativas ante las situaciones problemáticas escolares que se planteen. * Promover el desarrollo de experiencias innovadoras. * Realizar el seguimiento de los proyectos de investigación. * Articular con otras instancias curriculares, instituciones educativas y científicas |   **3. CONTENIDOS**   |  | | --- | | **EJE 1 ¿QUÉ SIGNIFICA SER UN DOCENTE QUE INVESTIGA SU PRÁCTICA?**  La investigación educativa como investigación social. Problemas actuales de la Investigación en el aula y en la escuela. El impacto y la articulación de las investigaciones en los procesos de transformación e innovación educativa.  El docente investigador: alcances y limitaciones de la práctica educativa en la escuela.  **EJE 2 LA INVESTIGACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOGRÁFIC**A  La problematización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación especial  El trabajo de campo y la participación del observador. Análisis, interpretación y sistematización de la información desde la objetivación participante.  Estrategias de recolección de datos: la observación participante, la entrevista en profundidad, la investigación documental, y el análisis del contenido.  El registro etnográfico como base para la objetivación de la realidad.  **EJE 3 ¿CÓMO ANALIZAR, REGISTRAR Y SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS?**  La enseñanza, el aprendizaje y la investigación. La desnaturalización de la cotidianidad escolar.  La práctica docente como fuente de investigación. : Las tareas, las consignas, el uso del tiempo, el uso del espacio, lo grupal, los rituales en relación con la problemática de la inclusión y la diversidad.  Articulación dialéctica de categorías teóricas y empíricas  **EJE 4 ¿CÓMO CONSTRUIR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL SIGNIFICATIVO?**  El diseño de investigación etnográfica. Problemas relevantes de la práctica educativa en la modalidad .Descripción e interpretación del objeto de investigación seleccionado.  La construcción y comunicación de conocimientos. La producción del discurso: la escritura etnográfica |   **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**   |  | | --- | | A fin de acompañar los proyectos de investigación realizados en el Seminario se incluirán una multiplicidad de técnicas e instrumentos de investigación social:   * Observación participante con registro etnográfico. * Entrevistas en profundidad. * Análisis de documentos. * Discusión grupal. * Talleres de documentación de experiencias.   Entre las actividades propuestas incluimos:   * Tutorías en la elaboración del diseño y desarrollo de los proyectos de Investigación, en función de los temas propuestos. * Comunicar los resultados. * Ateneos de intercambio y de comunicación y discusión de los informes finales, * Articulación con el programa de Investigación para la participación en las jornadas de investigación del Instituto. |   **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**   |  | | --- | | **Alumno regular**  Para la evaluación se considerara la presentación de trabajos escritos que contemplen una producción colectiva o grupal basada en la elaboración de narrativas en diferentes formatos de escritura  En base a lo estipulado en el RAM, en su artículo 32, se establece que la escala numérica de acreditación para obtener la regularidad es desde el 1 (uno) al 10 (diez), de la siguiente manera:  Serán consideradxs **alumnxs con promoción** quienes:  Aprueben el 100% de los trabajos prácticos y ejercicios realizados en clase.  Registren al menos un 60% de asistencia presencial y 80% de actividad en el aula virtual.  Aprueben con 7 (siete) o más el trabajo final integrador.  Serán consideradxs **alumnxs con derecho a exámen final** quienes:  Entreguen el 100 % de los trabajos prácticos y ejercicios realizados en clase.  Registren al menos un 60% de actividad en el aula virtual.  Aprueben con 4 (cuatro) el trabajo final.  El exámen final consistirá en la presentación de un trabajo final integrador que dé cuenta del abordaje de los diferentes Ejes vistos durante la cursada del presente Seminario, a entregarse con 2 semanas de anticipación a la fecha de la mesa examinadora.  El formato Seminario no admite la condición de **alumnxs regulares ni libres** |   **6. BIBLIOGRAFÍA**   |  | | --- | | BIBLIOGRAFÍA:   * Achilli Elena (2000) "Investigación y formación docente". Laborde editor. * Edelstein, Gloria y Coria, Adela “Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia”. Ed Kapelusz. * Ortega, Facundo (2000) "Investigación & docencia". En Cuadernos de Educación * Stenhouse.L “Investigación y desarrollo del curriculum” Ed Morata 3ª edición.   “La investigación como base de la enseñanza” Ed Morata     * Arnal (1992) " Investigación educativa". Proceso general de la Investigación.Ed. Labor Universitario .España. * Hammersley M. y Atkinson P. (1994): “Etnografía: métodos de investigación “Ed Paidos * Lyons, N. (1999): “Construir narrativas para la comprensión: entrevistas sobre el portafolio como andamios para la reflexión docente” en Lyons, N. (comp.): El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente. Buenos Aires. Amorrortu. * Gentille Pablo. (1996)Pedagogía de la exclusión. Crítica al neoliberalismo en educación Ed Petrópolis. |   **7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)**   |  | | --- | | Puerto Madryn, Chubut  A los ……….de l mes de ……. del año 201.., se celebra el presente Contrato Didáctico entre las/los alumnas/os y la docente de la cátedra: SEMINARIO INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACION ESPECIAL- 4° AÑODEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL    Independientemente de los derechos y obligaciones previstos por la normativa en vigencia, se establecen los deberes y derechos de alumnos y docentes, de común acuerdo:  **Deberes del docente y derechos del alumno:………………………………….**  **Deberes de los alumnos y derechos de los docentes**:………………………………..  **Acuerdos compartidos:……………………………………………………………** | | |
| Año: / /2019  Firma del Equipo Docente:..................................................………………………………………... | |